


Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO la nota presentada por el Director de Prensa de esta Honorable Cámara, Señor Alberto SECCO, solicitando se autorice al Señor Armando CABRAL D.N.I Nº 14.130.030 del Area / Prensa de esta Honorable Cámara con asiento en la Ciudad de Río Grande, trasladarse a esta Ciudad; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud es a efectos de cubrir informativamente todo lo relacionado con las Jornadas de la Xº Reunión de la Comisión Nacional Interparlamentaria de Turismo, organizada por esta Honorable Legislatura Territorial.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- OTORGUESE un pasaje sistema M.C.O por los tramos / RGA- USH- RGA a nombre del Señor Armando CABRAL D.N.I Nº 14.130./030 quién cubrirá informativamente las Jornadas de la Xº Reunión de la Comisión Nacional Interparlamentaria de Turismo, organizada por esta Honorable Legislatura Territorial.

ARTICULO 2º.- Liquidar tres (3) días de viáticos correspondientes a la Categoría que revista.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande dicha erogación será imputado, a la partida presupuestaria correspondiente.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 265/88.-

USHUAIA, 03 OCT 1988

